



## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del 19 de noviembre de 2019, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia de Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano; consejeras propietarias María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel y Silvia Aguayo Castillo. Asimismo, la consejera y consejero suplente Guadalupe del Carmen Flores Ibarra y Zab Diel Rivera Camacho; además, Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, y Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico.

### Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 386, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

#### 1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; consejeras propietarias María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel y Silvia Aguayo Castillo. Asimismo, la consejera suplente Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, quien ejerció derecho a voto ante la inasistencia de su consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa; Zab Diel Rivera Camacho, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.



**2) Aprobación de la propuesta de orden del día.**

El secretario técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 387, mismo que se aprobó por unanimidad.

**3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 386, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.**

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 386, misma que se aprobó por unanimidad.

**4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.**

El secretario técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

**5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.**

El secretario técnico dio uso de la voz al Primer Visitador General, Eduardo Sosa Márquez, quien rindió el informe correspondiente al mes de septiembre en los siguientes términos:

En cuanto a la recepción de quejas, ingresaron un total de 1,855; en tanto, se archivaron 2,706 expedientes bajo las siguientes modalidades: 2,199 por acumulación, 138 por conciliación, 22 por desistimiento, 170 por improcedencia, 13 por incompetencia, 12 por falta de interés, 40 archivos provisionales, 11 remitidos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 64 por falta de ratificación, 29 por no tratarse de una violación de Derechos humanos y se emitieron 8 recomendaciones. En cuanto a orientaciones fueron atendidas en el mismo mes 865 personas, de las cuales 468 fueron por comparecencia, 168 vía telefónica y 229 por escrito. De igual manera se realizaron las siguientes acciones: se practicaron 3 visitas a escuelas, 11 visitas a cárceles municipales, 2 a comunidades indígenas, 55 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 848 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías; se solicitaron 13 dictámenes y se practicaron 155 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 367 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 375 orientaciones jurídicas y 404 atenciones en quejas, 85 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, se practicaron 15 giras de trabajo, 30 reuniones de trabajo con autoridades, 31 reuniones de trabajo internas, se impartieron 21 cursos, se asistió a 13 cursos y conferencias y se concedieron 7 entrevistas a medios de comunicación.



**6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.**

El secretario técnico refirió que en este rubro dejaba el uso de la voz al consejero presidente para que expusiera los temas que considerara de interés informar al Consejo Ciudadano. Por ello, el doctor Alfonso Hernández Barrón dijo que en relación a los avances de gestión las actividades más relevantes durante el último mes era el cierre de la administración que encabezó Luis Raúl González Pérez al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya que antes de que concluyera su encargo se lograron cerrar algunos procesos como lo fue dos diplomados a través del modelo de escuela itinerante que se realizó sobre temas indígenas en la Ciudad de México y otro más en Ciudad Juárez, pero además ello permitió ofrecer capacitación a personas del interior del estado de Jalisco incluyendo poblaciones indígenas; un tema más fue recibir por parte de la Comisión Nacional una dotación importante de material impreso para la difusión de derechos; dijo además el presidente que, otro tema relevante era el acompañamiento de personal de la institución a familiares de personas desaparecidas en el marco de las fechas alusivas a ese lamentable tema y por ello se les acompañó al panteón Guadalajara, panteón de El Salto y parque funeral Valle de los Cipreses, y de alguna manera se participó en apoyar a la limpieza y algo de mantenimiento a las gavetas de las personas fallecidas sin identificar, por lo que estas acciones consideraba importante se pudieran institucionalizar en su momento con la intención de que estos temas dolorosos para la sociedad no pase desapercibidos y tengan el acompañamiento siempre de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. De igual manera, informó el presidente que la cátedra a Francisco Tenamxhtli impartida en el Colegio de Jalisco estaba reflejando buena participación y aceptación de la sociedad debido al buen nivel de los académicos que participaban en su desarrollo. Continuó diciendo el presidente que justo hoy por la mañana la Comisión Estatal de Derechos Humanos había recibido en comodato un predio por parte del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y en dicho predio se tenía el propósito de instalar un centro de atención a víctimas y promover la inclusión de derechos para niñas, niños y adolescentes, y precisó que este predio se ubicaba por la antigua carretera a Toluquilla poco antes de periférico y esperaba que ello ayudara a iniciar un proceso de desconcentración de los servicios que ofrecía la Comisión de Derechos Humanos considerando que ya la zona metropolitana de Guadalajara era en realidad muy extensa y se debía apostar a oficinas en las periferias; además, dijo que se fortalecía la operación de una oficina en el municipio de Cihuatlán pues como era sabido se tenía dentro de las instalaciones del Centro de Justicia Penal, pero ahora se encontraba totalmente fuera de esas instalaciones y ello daba mejor imagen y confianza a las personas; señaló también que hoy por la mañana se acudió a conocer otro espacio que probablemente se cediera en comodato a la Comisión y de concretarse, en este lugar se estaría habilitando módulos de atención en lo que es la colonia Cerro del Cuatro, específicamente en el albergue del migrante y del refugiado, por lo que se



estaría atendiendo de primera mano un área de alta fragilidad en cuanto a víctimas de violaciones de derechos humanos, violaciones ambientales y demás. En cuanto al tema financiero, el consejero presidente expresó que hasta el momento se tenían finanzas sanas y se conservaba una partida para hacer frente a temas laborales por lo que esperaba salir el año sin ningún tipo de complicaciones pues se había logrado equilibrar el gasto corriente y por ende mejorar procesos.

En cuanto al proceso del reconocimiento Francisco Tenamaxtli, concretamente el evento del 10 de diciembre por el Día de los Derechos Humanos, el presidente solicitó al secretario técnico diera a conocer los avances ya que la Secretaría Técnica estaba coadyuvando en el tema.

En uso de la voz, el secretario comentó que el comité calificador que se integró y aprobó por unanimidad en la sesión ordinaria del mes de octubre tuvo a bien elegir como ganadores del reconocimiento a las y los periodistas Sergio René de Dios, María Antonieta Flores Astorga, Griselda Torres Zambrano, Rubén Martín Martín, Alejandra Guillen, Sonia Serrano, Agustín del Castillo y Juan Carlos García Partida, por lo que se elaboraron las invitaciones formales a nombre del Consejo Ciudadano y se les estaba entregando junto con la invitación un juego de libros que nos facilitó la Comisión Nacional sobre el caso Igual. Se precisó que se tenía al momento confirmada la asistencia al evento de Juan Carlos García Partida, Sergio René de Dios, Rubén Martín y María Antonieta Flores, pero en la semana se contactaría a los demás galardonados. Continuó diciendo el secretario que en cuanto a la logística, el evento se realizaría en el auditorio de la Universidad del Valle de Atemajac, el martes 10 de diciembre en horario de 17:00 a 19:00 horas y cerraría el evento con un espacio para brindis; precisó que se tenía contemplado iniciar con una conferencia impartida por Rocío Gallegos, periodista de Ciudad Juárez y al día siguiente; es decir, miércoles 11 de diciembre daría un taller para aproximadamente 25 periodistas en el auditorio de la Comisión de Derechos Humanos y concluyendo la conferencia se iniciaría el acto formal de entrega de reconocimientos, por lo que era a groso modo lo que se llevaba avanzado, pero se les estaría informando en su momento con exactitud los avances.

En uso de la voz, el presidente recordó que al igual que en los dos años anteriores, la idea era que las y los consejeros apoyaran en el interior del Estado con un mensaje institucional con motivo del Día de los Derechos Humanos en aquellos municipios que aceptaran realizar sesión solemne. Agregó que en esta ocasión el tema era particularmente emblemático pues



se reconocería al gremio periodístico en un momento histórico en que este sector estaba expuesto a una grave vulnerabilidad de sus derechos, por lo que el mensaje que se estaría dando con el reconocimiento Francisco Tenamaxtli sería de gran apoyo y de contrapeso a los momentos que se vivían de actitudes y discursos contrarios a los derechos humanos. De igual manera, dijo el presidente que el evento en sí sería con un enfoque más académico y se iniciaría con la conferencia magistral de Rocío Gallegos, periodista de Ciudad Juárez, Chihuahua que estaba forjada particularmente en el ejercicio periodístico independiente; por lo que, concluida su conferencia se procedería a la entrega de los reconocimientos y finalmente un pequeño brindis; y al siguiente día 11 de diciembre, la misma periodista impartiría un taller agente de su gremio en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Finalmente, dijo el presidente que era importante la presencia de los integrantes del Consejo Ciudadano pues serían éstos quince estarían entregando los reconocimientos; asimismo, era importante participaran en las sesiones solemnes de Ayuntamientos por lo que el secretario les haría llegar la lista de municipios que aceptaron realizar la sesión para que se anotaran en los que fueran de su interés.

**7) Seguimiento de asuntos pendientes.**

El secretario técnico recordó que un tema para atender en este rubro era lo referente al documento denominado Criterios Generales de Actuación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y su Consejo Ciudadano, el cual previo a su votación y en su caso aprobación, se había enviado por así determinarlo el mismo Pleno, a la dirección jurídica para que se hiciera una revisión y de proceder una armonización con la Norma Oficial Mexicana 035, por lo que dicho documento estaba siendo atendido en la dirección jurídica, y en cuanto se tuviera avances se les compartirían para lo que tuvieran a bien determinar.

En otro tema, el secretario técnico dijo que era lo relacionado al estado de interdicción que, a la luz de la recomendación general 1/2018, proponía la consejera Socorro Piña que la Comisión incidiera o fuera el motor para que el Poder Legislativo tomara el tema y en su autonomía y competencia iniciara un proceso de consulta para las reformas legislativas que fueran necesarias conforme a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Criterios que ya tenía emitidos la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recordó que secretario que tanto la dirección jurídica como la Primera Visitaduría General ya habían emitido un borrador con su opinión técnica para que las y los consejeros se documentaran al respecto, por lo que se estaba en espera de que se hicieran llegar observaciones o aportaciones para elaborar el documento final que se enviaría al Poder



Legislativo. La consejera Socorro Piña comentó que en lo particular el documento le pareció un buen ejercicio y cumplía con los propósitos que la motivaron a platear el tema en la agenda del Consejo Ciudadano y de la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos; agregó que en lo personal el documento lo estaba socializando con las organizaciones de la sociedad civil que trabajaban temas de discapacidad con el fin de concentrar propuestas para enriquecer el documento y aportarlas a través de la secretaría técnica.

**8) Propuestas de temas a tratar.**

El secretario técnico comentó que se tenía un tema registrado por la consejera Brenda del Río; sin embargo, al no asistir a la sesión éste se pasaría a la agenda de sesión ordinaria del mes de diciembre.

**09. Anuncios y descansos.**

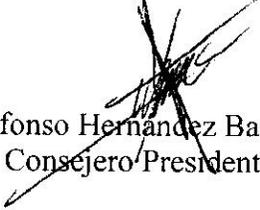
No hubo.

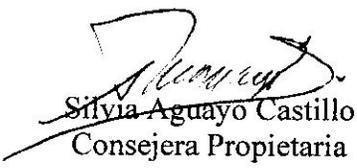
**10. Temas para conocimiento del Consejo.**

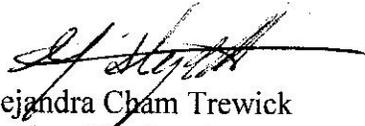
El secretario técnico dio la numeraria de la Comisión en redes sociales conforme a lo informado por el área de Comunicación Social: Twitter 5,566 (68 participaciones más que en el mes de octubre); Facebook 24,519 (418 participaciones más que en el mes de octubre); Instagram 365 (31 participaciones más que en el mes de octubre). De igual manera, se recordó a los integrantes del Consejo Ciudadano que la sesión ordinaria del mes de diciembre se realizará el lunes 02 de dicho mes a las 17:00 horas.

**11. Cierre de Sesión.**

A las 17:43 horas del 19 de noviembre de 2019, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.

  
Alfonso Hernández Barrón  
Consejero Presidente

  
Silvia Aguayo Castillo  
Consejera Propietaria

  
María Alejandra Cham Trewick  
Consejera Propietaria

  
María del Socorro Piña Montiel  
Consejera Propietaria

**CEDHJ**  
Comisión Estatal  
de Derechos Humanos  
Jalisco



  
Guadalupe del Carmen Flores Ibarra  
Consejera Suplente  
En Funciones de Propietaria

  
Zab Diel Rivera Camacho  
Consejero Suplente  
En Funciones de Propietario

  
Néstor Aarón Orellana Téllez  
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 387

<b>1/387/2019</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
<b>2/387/2019</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 386.
<b>3/387/2019</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.